



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 MAYO 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 467-05

EXPTE. N° 4.048/05

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 193/05, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 03-05-05)

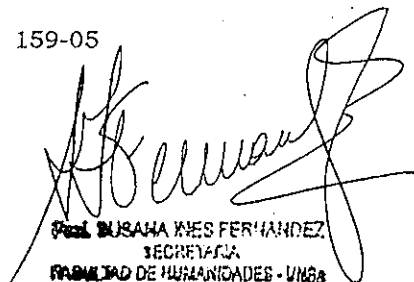
RESUELVE:

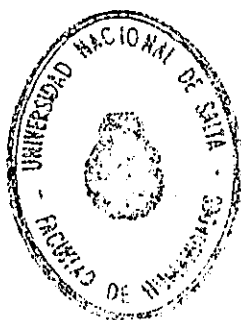
ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:


- FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (Prof. Hugo Saravia)
- PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES (Prof. R. Sosa)
- FILOSOFIA DEL LENGUAJE (Prof. Yolanda Fernández Acevedo)
- FILOSOFÍA DE LAS RELIGIONES "RELIGIOSIDAD INDIGENA Y POPULAR EN AMÉRICA ANDINA, UN ANALISIS DESDE LA FILOSOFIA" (Prof. M. Puló)
- PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO (Prof. M. Puló)
- SEMINARIO: LA HERMENEUTICA FILOSOFICA DE PAUL RICOUER-(G. Jiménez)
- INTRODUCCION A LA FILOSOFIA (Lic. G. Jiménez)
- TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACIÓN (Prof. M.T. José)
- METAFISICA (Lic. G. Jiménez)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos.

159-05


Susana Aves Fernández
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa